

desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes todos los días hábiles, excepto sábados. (Si coincidiera en sábado se ampliará al primer día hábil siguiente).

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

C/ José Maestre, s/n. (Antigua Maquinista de Levante).

C.P. 30.360 La Unión (Murcia).

Tlf.: 968 560 660.

Fax: 968 560 102.

#### 9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: La indicada en el apartado 8 c)

b) Fecha: El segundo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, se reunirá la Mesa de contratación para proceder, en acto no público, a la apertura de los sobres "A"; el quinto día hábil posterior al de esta apertura, sábados excluidos, la Mesa, en acto público, procederá a abrir los sobres "B". (Si coincidiera en sábado se ampliará al primer día hábil siguiente).

c) Hora: Las 10 horas de los días indicados.

**10.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

La Unión a 12 de febrero de 2008.—El Alcalde, Francisco Martín Bernabé Pérez.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de la notificación colectiva conforme al Art. 102 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, Ley General Tributaria y Art. 24 del RD 939/2005 de 29 de Julio, Reglamento General de Recaudación, pudiendo presentar recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública.

Asimismo se hace constar que, el final del periodo de pago voluntario de dichos padrones será hasta el 15 de Abril de 2008, en los Servicios de Recaudación de este Ayuntamiento sitos en C/ Goya número 2 en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza los recibos se recaudaran por vía de apremio, con el recargo, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan, conforme a lo dispuesto en el Art. 161 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, Ley General Tributaria y 24 d) del RD 939/2005 de 29 de Julio, Reglamento General de Recaudación.

El pago deberá efectuarse en las Entidades Bancarias de la Localidad, utilizando el documento de ingreso que el Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a todos los contribuyentes. Podrán obtener un duplicado quienes no lo reciban o lo extravíen pasando por la Oficina de Recaudación.

Las Torres de Cotillas, 5 de febrero de 2007.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

## Las Torres de Cotillas

### 1872 Aprobación inicial de padrones.

El Alcalde del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas hace saber:

Que confeccionados y aprobados inicialmente los padrones del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica y el de la tasa de reserva de dominio público a través de vados para el presente ejercicio, y de conformidad con lo establecido en el Art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en el negociado de rentas de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, para que puedan ser examinados por los interesados.

Contra la aprobación del referido padrón podrá presentar recurso de reposición así como cualquier otra alegación que considere oportuna ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición del presente edicto en el BORM (Art. 14 C del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

## Los Alcázares

### 2258 Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Protección Civil, constitución del Tribunal, determinación de lugar y fecha para la valoración de méritos.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de febrero de 2008, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

1	Fernández Caballero, Francisco Javier	23.007.379-L
2	Oliver Medina, Jorge Juan	23.014.998-W
3	Ortiz San Leandro, Carlos	23.007.154-R

2.- Fijar la fecha para la celebración del concurso para el día 24 de marzo de 2008, a las 10,00 horas, en la planta 3.ª de la Casa Consistorial, sita en Avda. de la Libertad, núm. 38 de Los Alcázares.

3.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don Pedro José Conesa López

Suplente: Doña María Remedios López García

Vocal-Secretario:

Titular: Don Victoriano Luis Ortega Alcaraz

Suplente: Doña Josefa María Nicolás Baños

Vocales:

1.º Vocal

Titular: Don Carlos Antonio Conesa Lucas

Suplente: Don Alejandro Jesús Alvaro Lajarín

2.º Vocal

Titular: Don Miguel Rosique Saura

Suplente: Doña Juana Espín Valero

3.º Vocal

Titular: Don José Antonio Jiménez Aracil

Suplente: Don Antonio Martínez Palomo

4.º Vocal

Titular: Don Víctor Jiménez Galindo

Suplente: Doña M.ª Trinidad Conesa Jiménez

4.- Someter a información pública, mediante inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los Alcázares a 12 de febrero de 2008.—La Alcaldesa-Presidente, Encarnación Gil Castejón.

## Los Alcázares

**2259 Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos, para la provisión de una plaza de Técnico de Parques y Jardines, constitución del Tribunal, determinación de lugar y fecha para la valoración de méritos.**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de febrero de 2008, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas:

### ASPIRANTES ADMITIDOS

1	Castaño Villar, Antonio Manuel	23.020.556-V
2	Gallego Arias, José Francisco	34.813.727-F
3	Maldonado Ballester, Santiago	34.821.960-Y
4	Martí Barberá, Sonia	20.432.620-H
5	Muñoz Guirao, Antonio Jesús	23.273.864-A
6	Pérez Ros, José Carlos	34.834.783-H
7	Sánchez Martínez, José Juan	77.711.087-K
8	Saura Galiana, Juan Miguel	34.804.142-J

2.- Fijar la fecha para la celebración del concurso para el día 28 de marzo de 2008, a las 10,00 horas, en la planta 3ª de la Casa Consistorial, sita en Avda. de la Libertad, núm.38 de Los Alcázares.

3.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Doña Ana Beatriz Juárez Castro

Suplente: Don Juan de Dios Sánchez Galera

Vocal-Secretario:

Titular: Don Victoriano Luis Ortega Alcaraz

Suplente: Don Salvador Galián Cánovas

Vocales:

1.º Vocal

Titular: Don Juan José Saura Saura

Suplente: Don Norberto Albaladejo Henarejos

2.º Vocal

Titular: Doña María Remedios Lopez García

Suplente: Don Antonio Escarbajal Perez

3.º Vocal

Titular: Don Fulgencio Contreras López

Suplente: Don Alberto González Benavente-García

4.º Vocal

Titular: Don Mariano Capel Pelegrín

Suplente: Don Juan José Egea Vera

4.- Someter a información pública, mediante inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los Alcázares a 12 de febrero de 2008.—La Alcaldesa-Presidente, Encarnación Gil Castejón.

## Mazarrón

**1815 Expediente sancionador I.U. 75/07.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común n.º 30/1992 de 26 de noviembre, esta Alcaldía-Presidentencia, dispone de la publicación del Decreto de Incoación de fecha 15 de octubre de 2007, recaído en expte. Sancionador I.U: 75/07; a efectos de notificación a don Juan Avellaneda Martín (D.N.I: 74.297.607-V).

Notificación: La Alcaldía-Presidentencia, con fecha de hoy, ha emitido el siguiente:

### Decreto

Visto el informe emitido por el Servicio de Inspección Urbanística de 22-06-05, ratificándose en el mismo en el expte. sancionador I.U: 79/06.